



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Referencia **EJECUTIVO SINGULAR**

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Demandante GEOVANNY LOZANO DELGADILLO Demandado

253684089001 2019 00046 00 No. Interno

En Jerusalén, Cundinamarca, hoy doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020), notifiqué personalmente al Señor GEOVANNY LOZANO DELGADILLO, identificado con la C.C.No.3.063.681 Jerusalén, demandado dentro del proceso de la referencia, el contenido del auto de treinta y uno (31) de julio de dos mil diecinueve (2019), mediante el cual se libró orden de apremio dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra GEOVANNY LOZANO DELGADILLO, además se deja constancia que se le informó que cuenta con el término de cinco (5) días para pagar o diez (10) días para proponer excepciones.

Igualmente se hace constar que se hizo entrega de copia de la demanda y sus anexos para el respectivo traslado. En consecuencia se firma el acta como aparece una vez leída y aprobada en su integridad por quienes en ella intervinieron.

El notificado.

GEOVANNY LOZANO DELGADILLO C.C.No.3.063.681 de Jerusalén Finca La Toscana - Vereda Latete Tocaima Cundinamarca

Teléfono: 3204667883

Quien notifica,

YULIETH P